



ALFREDO ALBORNOZ

El concepto de estado democrático



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

EL CONCEPTO DE ESTADO DEMOCRATICO

Al margen de las definiciones, en un esfuerzo de síntesis histórica, diremos que el Estado es una construcción social, un producto histórico que nació de la necesidad de controlar las desorbitaciones individuales, gradualmente más graves mientras mayor era el volumen colectivo. Del fácil rectorado de la familia primitiva, enmarcado en la costumbre, y sujeto a lo espontáneo y natural, pasando por las etapas de la tribu, del clan y de la horda, llegamos a la Ciudad y el Estado, contemplando sucesivamente las adaptaciones de la vida individual a la norma creada y modificada en el empeño de acoplar la acción de cada hombre al fenómeno ineludible de la vida colectiva. Conforme ha ido plasmando esta arquitectura social llamada Estado, se han creado elementos morales y jurídicos de diversa índole, todos ellos representativos de la lucha entre la libertad del individuo y el Poder que tiene en sus manos el Estado. La historia no es sino el registro del conflicto permanente entre la libertad del hombre y la autoridad que opera en nombre del Poder. Todo lo demás: preceptos del derecho, instituciones, elementos de las ordenaciones colectivas, no son sino trasunto, manifestación y forma de las relaciones entre el Poder y el individuo libre.

¿Cuando nació el Estado? Estrictamente diríamos que nació con el hombre, en cuanto el hombre fué padre de familia y ejerció autoridad sobre los suyos. Técnicamente, lo buscariamos en el Estado-Ciudad, en aquella etapa transitoria que marca el paso de las formas gregarias de la sociedad al plano firme de las cristalizaciones permanentes y sedentarias de la misma.

El eminente internacionalista ecuatoriano Dr. Pio Jaramillo Alvarado, en su Ensayo sobre El Estado Totalitario

en América Latina, plantea la interrogación vital de si la fuerza representativa del Estado sólo desemboca en coacción antilibertaria, con cualquier sistema o vestidura nominal, o si es capaz de impulsar el mundo por derroteros de fraternidad y perfección. A mi juicio, siguiendo una lógica interpretación del nacimiento y desarrollo del Estado, su cualidad esencial es eminentemente conductora. El padre de familia conduce, el Jefe de tribu, de clan o de horda, conducen. Varían las formas de conducción, pero es la verdad que dirigen colectividades y las guían hacia metas más o menos determinadas, más o menos intuïdas, más o menos mediatas o inmediatas. El Poder, primigeniamente, fué acción y destino de guiar y este debe ser su espíritu y su exacta aplicación.

La coacción es la vestidura de la fuerza colectiva cuando el individuo pugna por salir de las órbitas dentro de las cuales la armonía social puede mantenerse. Diversas aplicaciones han surgido de la fuerza en el transcurso de la historia humana. La guerra, que creó clases sociales y discriminó las atribuciones de los vencedores, contribuyó siempre, desde los tiempos primitivos hasta los actuales, a dar a la coacción material, un cierto sentido sustancial de derecho, dislocando el profundo significado de orientación y conducción con que nació la autoridad. No hace falta tampoco un mayor esfuerzo para encontrar la explicación de la presencia del Poder y la justificación de quienes lo ejercen o han ejercido de manera permanente o transitoria. Pero, aunque entendemos que el Poder y la fuerza autoritaria que lo encarna y representa, han advenido como emanación y producto de las colectividades, necesario a su existencia, estamos igualmente en capacidad de explicarnos como este origen ha sido soslayado por los personeros estatales para asumir una posición de absolutismo incontrolado, que agudizó, en cada caso, la lucha entre la capacidad libertaria del hombre y el desborde del Poder. El ejercicio brutal de la fuerza, en nombre del Estado, tuvo variadas formas de interpretación y distintas escalas de dominio. Teocracias, aristocracias, oligarquías, pretorianismo y cesarismo, son enunciados y fórmulas mediante las cuales se ha querido explicar el trastruque histórico entre la esencia colectiva de donde procede el mandato y el abuso personal del mandatario.

Todavía podemos anotar en muchos países de la tie-

rra la presencia del Poder tiránico que, evadiendo su origen como ejercicio de voluntad colectiva, se erigen en arbitrariedad individual. Pero hemos de confesar con optimismo que en esta lucha permanente entre el Poder y la libertad, es esta última la que va consiguiendo conquistas victoriosas y definitivas.

La democracia, que no es otra explicación más del prestigio u origen del mando, sino una construcción espiritual destinada a mantener el ejercicio de la fuerza autoritaria en los canales emanados de la colectividad, controlados por la colectividad, y conducidos hacia el provecho y la perfección de la colectividad, representa la máxima conquista histórica en cuanto aporta elementos técnicos de una solidez insuperable para fortalecer el Estado y convertirlo en Entidad al servicio común. El que ejerce el mandato, dentro de la democracia, no puede buscar fuera de la colectividad la inspiración conductora y el acierto en el servicio público, como la rama del árbol o la gema que da origen a la flor, no pueden buscar fuera de las savias que se elaboran en la raíz y circulan en el tronco, los jugos vitales que han de producir la armonía de la fronda, el bello matiz de las corolas, la fragancia de los capullos y la milagrosa sapidez del fruto.

Juan Jacobo Rousseau, el filósofo y pedagogo ginebrino, en su "Contrato Social", anticipa, a mi entender, la teoría de la democracia en su alcances contemporáneos. Bien que lo hace a título de explicación formal del Estado, pero planteando sustancialmente el concepto de autoridad, los límites de la fuerza que en sus manos se entrega y el destino de esa misma fuerza. Nada más allá de las limitaciones voluntarias que cada hombre se impone en beneficio de la armonía colectiva. Nada más allá de la soberanía del Pueblo. Nada más allá de la ley, expresión libre y auténtica de los individuos conscientemente reunidos en unidad social. He aquí el pensamiento de Rousseau.

Donde quiera que existió el absolutismo como esencia del Estado, la historia pudo escribir las más encendidas páginas de lucha por la supervivencia de la libertad individual. Las calles de Roma, llenas del alarido de los esclavos que Espartaco levantara del marasmo de la sumisión para reclamar elementales derechos de vida; el eco sugerente, sabio y emocionado, de la palabra de los Gracos armados de la verdad, en son de guerra contra la aristocracia que extorsionaba a los plebeyos; la muerte del César, a quien traicionaron

los Idus de Marzo, permitiendo que el puñal de Bruto pusiera fin a la tiranía imperial y corrompida; la magna e inmortal revolución del Cristianismo, que minó las bases del viejo imperio prepotente, que es una luminosa expresión de un nuevo género de lucha contra la desorbitación opresora del Estado. El Cristianismo, que opone el amor al odio, la fuerza constructiva del espíritu a la fuerza destructiva y ciega de la tiranía, constituye —cuando puede ser aplicada noble y rectamente— una doctrina de profundo contenido revolucionario y de alcance ilimitado para oponerse a los desbordes negativos del Poder. El Cristianismo, en su sincera esencia, en su potencialidad intrínseca, no puede ser deformado por los mercaderes que pretenden administrarlo y usufructuarlo en provecho de pequeñas tribus judaicas y voraces. Ejemplos son estos que demuestran la profundidad de las libertades humanas y su constante insurgencia contra las potestades opresoras y artificiales del Estado que, alejándose de su misión orientadora y armoniosa, se dedica a ejercer el dominio arbitrario y despótico, cualquiera sean su nombre y su cartel de propaganda.

De esta suerte, mirando al Estado por sus elementos básicos, diríamos que es una arquitectura social cuyo centro de equilibrio se asienta sobre dos pilares maestros: la Libertad y el Poder encadenado a la soberanía colectiva. Mirándolo por sus propósitos, lo entenderíamos como el rumbo que orienta a las colectividades, como una fuerza creadora y dinámica que encuentra en cada etapa del devenir humano, soluciones espirituales adecuadas para que supervivan, se equilibren y complementen, los atributos libertarios del hombre y las limitaciones conscientes que cada uno ha de imponerse en beneficio de la unidad social. Históricamente, el Estado ha sido reflejo y trasunto de un proceso intelectual en las capas aptas para intervenir en la función social y de una estructura económica determinada por esas mismas capas dirigentes.

Cabe repetir que la constatación inalterable de que las conquistas de la libertad, en tanto se escuda en nuevas creaciones del derecho para impedir los desbordes del Poder, son más firmes, más audaces, más efectivas y actuantes, mientras mayor suma de individuos se incorporan a los niveles medios y superiores de la inteligencia. No importa que en determinados países y en épocas de crisis conceptuales, hombres de inteligencia y de cultura traicionen a sus Pueblos y

los lancen por el despeñadero de la tiranía, a pretexto de alcanzar una suma problemática de grandezas materiales. De todos modos, hay un substratum espiritual que escapa a las falsificaciones y sigue la ruta ascensional, que es el destino de todos los pueblos del mundo.

La Democracia: un concepto social integral.—Desde los más viejos intentos democráticos, el elemento vital de la democracia es la intervención de todos los hombres que se agrupan en torno de las líneas legales del Estado. Claro que en Grecia, ni en Roma, ni en los más avanzadas civilizaciones contemporáneas, se ha logrado la totalidad de esta intervención. Obvias razones culturales y económicas han mantenido densos grupos humanos al margen de la conducción, y, a veces, de la mera información del Estado. Pero aquello no anula el propósito firme, la esperanza indeclinable de los Pueblos para acercarse cada vez más al timón de sus destinos.

La Revolución Francesa buscó una reivindicación para las libertades del hombre oprimido y anulado dentro de la monarquía absolutista. La destrucción de la Bastilla y la creación de la República, son los resultados concretos en la dinámica normal que propugnaba y buscaba el equilibrio destruido por la tiranía organizada. El nuevo tipo de Estado, envuelto en pañales democráticos, alcanzó una bandera idealista que luego devino en teoría de los Códigos: La Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, el tríptico inmortal escrito con sangre y sol, con canción y muerte, con dolor y esperanza por las calles de París, escenario de una de las más grandiosas epopeyas de la angustia colectiva. Este tributo sagrado, palpitante y poderoso, se convirtió en entelequia, en simple teoría inoperante al plasmar en el derecho republicano que, sin transformar de manera total las condiciones prevalecientes en la estructura social-económica, decretó una libertad que sólo podrían gozarla los que detentaban los medios indispensables para ello, una fraternidad que habría de confinarse a los viejos y carcomidos cenáculos, a las antiguas y nuevas oligarquías, una igualdad pintada con los colores del hambre, la fatiga, la sed, la suciedad, la desnudez y la ignorancia de los más, haciendo fondo incongruente al esplendor y a la holgura de los menos.

La tesis individualista del Estado no es, como se ha creído, una tesis democrática. Tal vez involucre una aspi-

ración de serlo; pero en la realidad ha sido todo lo contrario y ha dado nacimiento inclusive a las más audaces y criminales empresas cesaristas., sin que hubiere faltado, por otra parte, especialmente en América Latina, el concurso pseudo intelectual de los intérpretes a sueldo, que, como el venezolano Valenilla Lanz, han pretendido establecer "bases conceptuales" de un paradójico y repugnante **"cesarismo democrático"**.

Llevando el problema de la democracia al terreno de lo económico, nacieron los Capítulos del nacionalismo totalitario. Contra el individualismo republicano, idealista, ahogado en teorías igualitarias y en Códigos inoperantes, nacieron las arquitecturas monstruosas del Estado totalitario. Con el pretexto de dar a las muchedumbres de menor capacidad cultural y económica, medios de desenvolvimiento, fué estrangulado el individuo como entidad básica de la historia y convertido en implemento mecánico de una gran maquinaria. El criterio nacionalista, contrario al concepto de humanidad y universalidad histórica, creó el sentido hostil y agresivo de la vida, el imperialismo brutal, las tonterías falsamente científicas del racismo, el nacimiento de las élites burocráticas y de los líderes, la entelequia de una justicia envuelta en oropeles de reivindicación y felicidad.

Tampoco el capitalismo de las llamadas grandes democracias, ha rebasado el molde teórico de la Revolución Francesa. La acumulación del capital en pocas manos y su influencia en la vida de propios y ajenos países, hace que la letra de los Códigos y la proclama de igualdad ante la ley, sean todavía mitos para millones y millones de seres que, si pueden ejercer la libertad de pensar, en cambio carecen de la posibilidad de pensar cultamente y obrar con independencia de los torniquetes económicos que cercan y estrechan sus horizontes de vida y crecimiento.

Las Repúblicas capitalistas se desenvuelven gigantescamente en el sentido industrial y técnico. Tratan de mejorar el nivel de sus pueblos; pero ejercen presiones extraordinariamente complejas y peligrosas en el panorama internacional, al extremo de que la democracia —una democracia sincera, noblemente igualitaria—, corre peligro inminente en los países pequeños e incipientes, si los intereses capitalistas deciden apoyar a los caudillos cesaristas, a los caciques criollos, a las oligarquías despóticas y comerciales que detentan el Poder por cualquier medio.

Muchos escritores de América y tantos del Continente Europeo, han estudiado el problema referente al tipo del Estado que prevalece en la América Española. La mayor parte de ellos se ha guiado para sus conclusiones, en una cuestión explosiva y absolutamente epidémica: la inestabilidad de los Gobiernos y las continuas algaradas militares, que han cambiado el escenario político de nuestros países, dando paso al cacique o al sargentón de turno. Pero el hecho de que las asonadas se produzcan trimestral o anualmente, no quiere significar en modo alguno que el pensamiento, la conciencia, el profundo sentido espiritual de nuestros pueblos no sean eminentemente democráticos. El diplomático cubano Mario García Kohl, se preguntaba ante el espectáculo de la veleidad política latinoamericana, si nuestras colectivididades serán acaso esencialmente ingobernables, o refractarias al sistema democrático. El Sr. García contestaba negativamente a su propia pregunta; pero señalaba como origen del mal el centralismo absorbente del Estado, que ha derivado siempre hacia la tiranía. Nosotros creamos que allí no reside la causa primaria del despotismo y de la inestabilidad política en nuestras Patrias. Contra el centralismo se levantó el grito de las autonomías departamentales, cantonales e institucionales. La técnica señaló autonomías. El problema económico se dispersó por mil canales autónomos y semiautónomos. De esto corren ya más de veinticinco años.¹ Y sin embargo de haber reducido el centralismo a términos exiguos en algunos Estados de esta parte del mundo, la inestabilidad política ha seguido constituyendo el signo epidémico, el color de des prestigio con que nos han mirado desde los laboratorios constitucionales de otros Pueblos. Hoy parece que se opera un proceso contrario, una vuelta al centralismo agudo, un reclamo de Ejecutivos fuertes, una preponderancia del subjetivismo gobernante sobre la letra de la ley... Pero el problema sigue intocado en su esencia y su propósito. En lo que el escritor cubano estuvo acertado, fué en afirmar que el mal no debía atribuirse a la estructura espiritual del hombre indo-americano, pues el ciudadano de nuestros países tiene, como ninguno de la tierra, un exquisito sentido de armonía social, un profundo afán justiciero y una altísima capacidad solidaria y fraterna.

Conclusiones.—Los ejemplos anteriores, esto es, el re-

cuento de los tipos de Estado llamados democráticos, desde la Grecia de Licurgo y Solón, hasta las más modernas Entidades de nuestro tiempo, nos llevan a una primera e ineludible conclusión: el concepto de "democracia" confinado en la arquitectura, funcionalismo y propósitos del Estado, es un concepto lateral, incompleto y anémico. Todos los Estados, inclusive los totalitarios, tienden a llamarse "democracias" (No olvidemos que el Comunismo suele llamar a sus Estados "democracias populares". No olvidemos que Mussolini y posteriormente Francisco Franco, han llamado a sus regímenes "democracias verticales"). Esta persistencia obedece a que el hombre no puede negar su exacta ubicación como entidad de pensamiento, miembro de la colectividad y factor de su progreso. Cada vez más, el hombre se identifica con el ambiente social, y cada vez el ambiente social requiere de la conducción del hombre. Obedece, además, a que la complejidad del mundo y el vuelo de la ciencia, estrechan cada día más fuertemente los lazos colectivos y mancomuna intereses de pueblos, por encima de intereses de hombres.

El concepto democrático ha ido ensanchándose visiblemente. De la declamación filosófica y jurídica del siglo dieciocho, pasó a la concepción económica del siglo diecinueve. No se trata sólo de una democracia incrustada en Códigos al servicio del Estado, sino de posibilidades económicas del hombre. Y, por fin, al margen de lo legal y lo económico, hay quienes sienten ya la inquietud de preguntarse si el concepto "democracia" podrá en lo futuro trasuntar la aspiración humana en todos los órdenes de la vida.

Sé verdaderamente que voy a plantear, con atrevimiento que mi entusiasmo y vuestra comprensiva generosidad intelectual justificarán sin duda, una tesis cuyo desenvolvimiento puede aportar, en el inmediato futuro, datos inapreciables para la modificación que el Estado Latinoamericano requiera en aras de su estabilidad y su firmeza. Que esta inquietud personal, todavía informe en el terreno de la discriminación inteligente, todavía escueta en el campo de las experiencias históricas, sea recibida por este concurso magnífico de mentalidades ecuatorianas de primer orden, con benevolencia y curiosidad constructivas. Estoy seguro que si así lo hacéis vosotros, sociólogos, educadores, juristas, poetas, literatos, de vastísimo caudal, el Ecuador podrá dar al mundo contemporáneo las fórmulas precisas de un

nuevo tipo de Estado democrático, en donde la democracia regule y equilibre la existencia sustancial del individuo y la existencia ineludible del fenómeno social contemporáneo.

Esta pregunta, atrevida y vagamente concebida, quería hacérosla en los siguientes términos:

¿ES LA DEMOCRACIA UNA INTERPRETACION DE LA NATURALEZA Y DE LA VIDA, Y NO UNICAMENTE LA FORMA JURIDICA DEL ESTADO?

Fallidos los intentos de crear un nuevo tipo de Estado absolutista y fallidos los intentos de la democracia capitalista como panaceas de la angustia colectiva, queda, a mi modesto juicio, sólo la democracia como fórmula incumplida, que no se limita a la fisonomía estatal únicamente, sino que abarca a la vida misma y a sus relaciones con la naturaleza



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL